



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)
[Info COVID-19](#) [Héroes](#)

Se mantiene el cierre total de la vía Manizales – Chinchiná debido a las fuertes lluvias

Inicio [Se mantiene el cierre total de la vía Manizales – Chinchiná debido a las fuertes lluvias](#)

[Compartir](#)

[Buscar](#)

Compartir en:



Buscar



- Como ruta alterna se sugiere tomar la antigua vía Manizales-Chinchiná, por el sector conocido como La Siria.
- Personal del concesionario Autopistas del Café trabaja en la zona de La Trinidad-La Uribe, para habilitar lo más pronto posible este corredor vial.

Manizales, Caldas. 22 de marzo de 2021. (@ANI_Colombia). La vía que de Manizales conduce al municipio de Chinchiná continúa con cierre total, debido al deslizamiento de tierra en el km 11 + 500, a causa de las fuertes lluvias.

Desde la mañana de este lunes festivo, el personal del concesionario Autopistas del Café se encuentra realizando las labores de remoción de la capa vegetal y limpieza en el tramo conocido como La Trinidad-La Uribe, donde se originó el deslizamiento de cerca de 4.000 m3 de material que generó el cierre de la doble vía.

En esta zona se ha dispuesto de maquinaria y se continúa con las actividades de remoción; sin embargo, las condiciones climáticas y la identificación de material suelto en la parte superior de talud, no permiten que se habilite hoy la calzada.

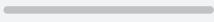

Por las cosas, se mantendrá el cierre de la vía para garantizar la seguridad de los usuarios y del personal que trabaja en la zona.

 2 Se mantiene el cierre total de la vía Manizales – Chinchiná debido a las fuertes lluvias

El día de mañana, se evaluarán las condiciones en el sitio para definir la posibilidad de habilitar una de las calzadas y dar paso en ambos sentidos.

Entre tanto, y como ruta alterna, se sugiere tomar la antigua vía Manizales-Chinchiná, por el sector conocido como La Siria.

[Hable con nosotros](#)

▶ 0:00 / 0:00  

Carlos García, Vicepresidente Ejecutivo de la



 Gobierno logo

- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefensa

Aplicativos Institucionales

Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)

Ansemitra
 Manual de señaliza
 Plan Vial Regional
 Peajes Electrónicos
 Gestor de Proyecto
 Infraestructura (GP
 Plan Nacional de Vías para la
 Integración Regional

o Institucional
 AC
 Logístico de Colombia

hace 33 minutos

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje 

[Datos Abiertos](#) [frecuentes](#)
[Sede electrónica](#)

[Certificaciones de calidad](#) | [Políticas de privacidad](#) | [Términos de uso](#) | [Movilnet](#) | [Ingreso al sistema](#)  

  Última fecha de actualización: Martes 23 de marzo de 2021 11:51 am

Ministerio de
 Teléfono de
 atención:
 (+57 1) 3240800
 op. 1
 Línea gratuita:
 01 8000 112042
 Línea de
 Transparencia:
 01 8000

Radique aquí sus PQRS o documentos
 Correo institucional:
servicioalciudadano@mintransporte.gov.co
 Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co
Más Información canales de atención.

Agéndese para videollamada aquí:
 lunes a viernes
 de 7:30 a.m. - 7:
 p.m.
 horario de
 atención canal
 telefónico:

Hable con nosotros

hace 33 minutos

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Transporte

Calle 24 # 60 - 50 Piso 9
Centro Comercial Gran Estación II
(Bogotá, D.C - Colombia)

Hasta nuevo aviso Sede Central no presta
atención presencial



Hable con nosotros